

Apréndelo en

Una **DIAN**
X3

Lo público es nuestro
Con los impuestos
construimos bienestar
para todos los colombianos

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

1 Lo público es nuestro



¿Sabes qué es lo público?

Cuando hablamos de lo público nos referimos a lo que es común, visible y disponible para todos. Lo público son las instituciones, intereses, espacios, bienes y servicios disponibles para todos los ciudadanos.

La cultura, los parques, las carreteras, los hospitales, las escuelas y acueductos, así como el conocimiento, la educación y las leyes del país son parte de lo público. Recordemos que también entran a formar parte de estos bienes los ingresos que recibe el Estado mediante los impuestos recaudados y administrados por la DIAN.

¿Para qué es lo público?

Lo público es para que todas y cada una de las personas que integran nuestra sociedad vivan de manera libre y pacífica dentro del territorio nacional, donde lo que es de todos está muy relacionado con el ejercicio de los derechos de las personas. Es allí donde el Estado es garante y protector de nosotros los ciudadanos como lo rige nuestra Constitución.

Lo público contribuye a que tengamos una vida digna satisfaciendo nuestras necesidades y gozando de nuestros derechos y deberes en condiciones justas y equitativas.

Lo público proviene de la gestión estatal. La ciudadanía es el objetivo y el fin.



¿Por qué debemos cuidar lo público?

Debemos hacerlo porque de ello depende nuestra vida en comunidad, vista desde la convivencia y la construcción social. Al cuidar lo público generamos y fortalecemos nuestra identidad, y dejamos un legado para las generaciones futuras.

Lo que es público lo construimos y lo aprovechamos entre todos.

2 Con los impuestos, la Nación construye bienestar



¿Qué son los impuestos?

Los impuestos son una contribución que realizamos los ciudadanos para que el Estado obtenga recursos que le permitan realizar sus funciones, asumiendo los gastos del país.

Estos pagos, de los que depende la sostenibilidad de la Nación, son obligatorios tanto para personas naturales como para personas jurídicas. Todo ello se traduce en los beneficios y el bienestar que experimentamos los ciudadanos en la vida diaria.

¿Por qué se deben pagar los impuestos?

Porque son una responsabilidad que tenemos como ciudadanos. Así contribuimos a la sostenibilidad de nuestro país en términos económicos, sociales, de infraestructura, salud y educación, entre otros. Los impuestos son, en últimas, para que todos disfrutemos y hagamos uso de los bienes públicos en todos los momentos de nuestra vida.

Los impuestos son un aporte que le permite a la Nación prestar un mejor servicio a la sociedad.

¿A dónde van los impuestos?

Los impuestos recaudados y administrados por la DIAN entran a ser parte del Presupuesto General de la Nación, que es el instrumento de manejo financiero más importante de la política fiscal. Con el Presupuesto General se programa y se registra el gasto público, así como su forma de financiación y reglas de ejecución.

¿Dónde veo los impuestos?

Ellos son distribuidos en tres grandes grupos:

1. Funcionamiento: pago de nóminas públicas y pensiones, compra de dotaciones, entre otros.
2. Inversión para el país: salud, vías, educación, justicia, inversión social, programas de ayuda, entre otros.
3. Deudas de la Nación.

¿Sabías que...?

El dinero recaudado a través de los impuestos también se distribuye entre las regiones del país para el pago de docentes de la educación pública.

#LoPúblicoEsNuestro

